

## OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

### OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAXCO (CAPAT), 2018-2021

En la ciudad de Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero, siendo las 18:00 horas del día viernes 16 de abril de 2021, día y hora señalados en la convocatoria respectiva para la realización de la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco (CAPAT). Da inicio la misma estando presentes en la sala de espera de la plataforma digital ZOOM los C. MA. Marcos Efrén Parra Gómez, Arq. Juan Pablo Pacheco Jiménez, Lic. Benito García Meléndez, Lic. José Luis Ortega Fuentes, Dr. Carlos Guerra Álvarez, Ing. Abraham Ponce Guadarrama y C.P. Carlos Balbuena Schiaffini, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, Secretario del Consejo de Administración, Comisario del Consejo de Administración, Vocal del Consejo de Administración, Vocal del Consejo de Administración, Vocal del Consejo de Administración y Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco respectivamente, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II.- Propuesta y aprobación del orden del día.
- III.- Aprobación del Plan Operativo Anual P.O.A. 2021.
- IV.- Autorización de convenio de pago con la Comisión Federal de Electricidad C.F.E.
- V.- Asuntos Generales.
- VI.- Clausura de la sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

- I.- Se realiza el pase de lista y asistencia, cumpliendo con el quórum legal para llevar a cabo la sesión, siendo válida la misma y los acuerdos que en ella se tomen, con fundamento en el Artículo 49 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 574.
- II.- El Secretario, Juan Pablo Pacheco Jiménez, realiza la lectura al orden del día mismo que es aprobado por unanimidad.
- III.- En uso de la palabra, el Director, C.P. Carlos Balbuena Schiaffini expone Plan Operativo Anual P.O.A. 2021, en el cual expresa que este se encuentra dividido en tres ejes fundamentales los cuales son: Tratamiento de Aguas Residuales,

## OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Captación y Distribución del Agua y Recaudación de ingresos, ejes que son desglosados en el mismo Programa Operativo Anual desglosando paso a paso, las acciones a realizar para poder mejorar cada uno de los ejes antes mencionados, (Anexo 1). Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Benito García Meléndez argumenta lo siguiente; El programa operativo anual muestra únicamente las acciones, sin embargo no el cómo se lograrán las mismas, el no considerar este punto puede llegar a perjudicar el estado financiero de la CAPAT. Argumento que es aceptado por parte del consejo, y respondido a la brevedad por el Director, C.P. Carlos Balbuena Schiaffini, el cual menciona que parte de las acciones plasmadas en el Programa Operativo Anual ya están siendo llevadas a cabo e incluso mostrando resultados positivos en lo que va del primer trimestre del presente ejercicio fiscal.

Este punto queda aprobado por unanimidad con siete votos a favor

IV.- En uso de la palabra, el Director, C.P. Carlos Balbuena Schiaffini presenta el punto dos de la sesión que es: PROPUESTA para convenio de pago con la Comisión Federal de Electricidad.

Previamente se les presenta a los Consejeros antecedentes y cifras de la problemática que origina la acumulación de adeudos con CFE: Es importante mencionar, que el 37% de los ingresos principales son provenientes del sector público y comercial, sectores severamente perjudicados por la pandemia COVID-19, al decretarse el cierre total de estos giros, a la fecha empiezan abrir parcialmente, aunándose a esto el incremento del Bombeo y como consecuencia mayor gasto de energía eléctrica y el decremento en el pago puntual de los usuarios base; Otro impacto en las finanzas de la CAPAT, es el otorgar descuentos a la comunidad en apoyo por la contingencia, todos estos incidentes provocaron que no se pudiera efectuar los pagos en tiempo y forma de la Facturación normal de manera mensual a CFE, generándose a la fecha una deuda acumulada por la cantidad de \$ 6'679,717.25, por tal motivo CFE suspende el suministro de Energía Eléctrica, informando que no se reanudara el servicio hasta en cuanto se pague o se realice un convenio de pago. Por tal motivo me traslado a las oficinas de la CFE en la Ciudad de Cuernavaca, donde se encuentra la División Centro Sur, que es donde dependemos, acordando con ellos pagar un anticipo y asignar un convenio con las siguientes características; la cantidad sería por el monto mencionado en líneas anteriores más intereses, y por un periodo, duración de siete meses comenzando en abril del presente y concluyendo en octubre del año dos mil veintiuno.

Acto seguido en uso de la palabra el Lic. José Luis Ortega Fuentes interroga lo siguiente: Con base en el aumento a las tarifas que se generó en el ejercicio fiscal 2020 ¿Por qué aún existen adeudos en CAPAT?, dicha pregunta fue aceptada por

## OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

los consejeros, y respondida a la brevedad por el Director, C.P. Carlos Balbuena Schiaffini, quien argumentó lo siguiente: en el año 2018 el organismo operador contaba con un déficit de quince millones de pesos en gastos por producción actualmente con el incremento en las tarifas se logró resarcir únicamente seis millones de pesos en déficit sin embargo aún contamos con nueve millones de pesos de déficit únicamente en gastos de producción.

Este punto queda aprobado con seis votos a favor y uno en contra por parte del Lic. José Luis Ortega Fuentes.

V.- En uso de la palabra el Lic. José Luis Ortega Fuentes, solicita a los miembros del consejo se autoricen descuentos en las instalaciones de tomas de agua para los usuarios. Acto seguido en uso de la palabra el C. MA. Marcos Efrén Parra Gómez, menciona que en efecto será tomada en cuenta su propuesta siempre y cuando la presente ante el consejo por escrito dándole formalidad, estipulando el porcentaje de descuento deseado, el sector de la población que desea sea beneficiado con dicho porcentaje, las colonias donde desea que se aplique y por último un análisis del impacto financiero que esta propuesta tendría para la CAPAT, todos los consejeros presentes estuvieron de acuerdo en la propuesta del C. MA. Marcos Efrén Parra Gómez quedando como un compromiso a tratar para la próxima sesión.

VI.- Por último, la clausura de la Sesión de Consejo corrió a cargo del Presidente M.A. Marcos Efrén Parra Gómez, siendo las 19:00 horas del día viernes 16 de abril del año dos mil veintiuno, en la ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, la declara concluida y clausurada, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.

MA. Marcos Efrén Parra Gómez  
Presidente del Consejo de Administración

Arq. Juan Pablo Pacheco Jiménez  
Secretario

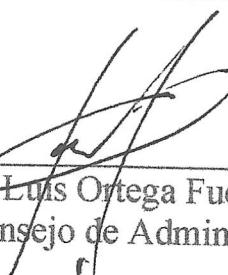
## OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

### SIN ASISTENCIA

Lic. Francisco Álvarez Castañeda.  
Representante de la CANACO

### SIN ASISTENCIA

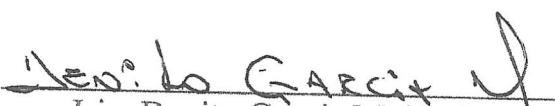
C. Ma. Elena Hernández Pérez  
Representante de usuarios

  
Lic. José Luis Ortega Fuentes  
Vocal del Consejo de Administración

  
Dr. Carlos Guerra Alvarez  
Vocal del Consejo de Administración

  
Ing. Abraham Ponce Guadarrama  
Vocal del Consejo de Administración

  
C.P. Carlos Balbuena Schiaffini  
Director General

  
Lic. Benito García Meléndez  
Comisario del consejo de administración

